



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 027

marzo 03 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300120190004500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA INES BLANCO EUGENIO	RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	02/03/2020
2	81001333300220190006800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONEL SANDOVAL CALDERON	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.	1	02/03/2020
3	81001333300220190023300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES GALLEGO GOMEZ	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda AUTO SE ESTÁ A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA QUE MEDIANTE AUTO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019 DECLARÓ FUNDADO EL IMPEDIMENTO DEL JUEZ SEGUNDO CARLOS GALLEGO Y REMITIÓ EL PROCESO A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN A FIN DE DESIGNAR JUEZ AD-HOC, ASÍ COMO MEDIANTE AUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 ORDENÓ REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA PARA QUE CONTINUE EL TRAMITE DEL PROCESO BAJO INSTRUCCIÓN DE LA JUEZA AD-HOC LUZ STELLA PICO GONZÁLEZ, ACEPTA EL IMPEDIMENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA, DESIGNA SECRETARIA AD-HOC, ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/03/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 03 de marzo de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.); El anterior Estado se desfija hoy, 03 de marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Zurkey Bolívar Contreras S.
ZURKEY BOLIVIA CONTRERAS SUAREZ
 Secretaria